PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERRES

PLAN DE ACCION 2012- 2016

PRESENTACION

El Plan de acción nos permite definir las actividades en cumplimiento de la misión y visión institucional determinando los objetivos estratégicos cuyo seguimiento se realizara por medio de los indicadores para cada una de las metas, la Personería Municipal de Puerres es una entidad al servicio de la comunidad es por ello que construye su plan de acción para el periodo 2012 – 2015.

La entidad preocupada por el medio ambiente desarrollará capacitaciones en función de la preservación y conservación del entorno del municipio, logrando concientizar a la ciudadanía sobre los recursos naturales.

La prestación de los servicios por medio de la planeación permite orientar a la entidad en el cumplimiento de las metas propuestas, lo anterior con el fin de lograr la satisfacción de nuestros usuarios en todos los compromisos adquiridos.

TABLA DE CONTENIDO

1.	ESQUEMA INSTITUCIONAL.
2.	PRINCIPIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERRES.
3.	VALORES DE LA ENTIDAD
4.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS.
5.	ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES.
6.	METODOLOGIA.

1. ESQUEMA INSTITUCIONAL

La Personería Municipal de Puerres en razón a la planeación presenta su misión institucional.

MISION DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERRES.

La Personería Municipal de Puerres es una entidad que ejerce funciones del Ministerio Público, encargada de vigilar la eficiencia administrativa del municipio, velar por la protección de los intereses de la sociedad y la promoción de los derechos humanos.

La misión de la entidad está enfocada en la labor que viene desarrollando la Personería Municipal en favor de los habitantes del Municipio ejerciendo las funciones determinadas por el Ministerio Público, con justicia y honestidad, así como, la vigilancia de la eficiencia administrativa haciendo que la entidades públicas cumplan con sus objetivos institucionales con el mayor empeño y satisfacción de sus usuarios, la misión de la entidad es velar por la protección de los intereses y la promoción de los derechos humanos siempre con la transparencia y responsabilidad.

VISION DE PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERRES.

La Personería Municipal de Puerres será una entidad prestadora de servicios con calidad administrativa, reconocida por la sociedad por su eficiente control, ejercido de manera independiente, profesional y transparente.

La visión institucional está orientada a la construcción de una entidad prestadora de servicios con calidad administrativa reconocida por tener un sistema de gestión de calidad eficiente permitiendo una mejor organización y un eficiente control en la comunidad resaltándose diversos valores en la entidad siendo la transparencia uno de los más importantes, la Personería será ejemplo en el municipio de Puerres por el profesionalismo e independencia con que desempeña sus funciones.

2. PRINCIPIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERRES

Los siguientes principios de La Personería Municipal de Puerres se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta, para la entidad los principios son las normas internas y creencias básicas sobre las formas correctas como debemos relacionarnos con los otros y con el mundo.

- ➤ La Personería Municipal desarrolla capacitaciones a sus funcionarios para una mejor prestación del servicio público.
- La entidad programa socializaciones con la comunidad a fin de que conozcan cuáles son sus derechos, deberes y obligaciones.
- La Personería rinde informes a las entidades de control dentro del término y en la forma requeridas por éstas.
- ➤ La entidad desarrolla estrategias internas para la conservación y preservación del medio ambiente.
- La Personería Municipal realiza una selección transparente de sus contratistas y proveedores cumpliendo con los requerimientos exigidos por la entidad.

3. VALORES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERRES

Los valores para La Personería Municipal son aquellas formas de ser y de actuar de los funcionarios que consideramos altamente deseables como atributos o cualidades nuestras y de los demás, construidos participativamente son los siguientes:

RECTITUD

Ser legal en sus actuaciones.

COMPROMISO

Lograr los objetivos con empeño.

CUMPLIMIENTO

Ser oportuno en lo requerido.

PARTICIPACION

Integración para lograr un bien común.

SERVICIO

Ayudar a los demás.

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Teniendo en cuenta la misión y visión de la empresa se construyeron las siguientes perspectivas: ministerio público, entidades públicas y privadas, comunidad, derechos humanos, administración, todas ellas se encuentran integradas en los siguientes objetivos institucionales:

- 1. Desempeñar eficientemente las funciones del Ministerio Público.
- 2. Promover activamente los derechos humanos en el Municipio.
- 3. Buscar calidad en la prestación de servicios

5. ESTRATEGIAS, METAS E INDICADORES

Objetivo No. 1. Desempeñar eficientemente las funciones del Ministerio Público.

Estrategia:

1.1. Ejecutar de manera conjunta planes, proyectos y programas relacionados con la gestión de la entidad.

Metas:

Desarrollar capacitaciones encaminados a fortalecer la eficiencia administrativa en las entidades gubernamentales del Municipio.

Buscar alternativas de apoyo integral con las diferentes entidades gubernamentales en el manejo de programas hacia la protección de los intereses de la comunidad.

Indicadores:

Número de programas ejecutados / Número de programas proyectados.

Programas aplicados. / Programas acordados con entidades.

Estrategia:

 Vigilar la eficiencia administrativa en las entidades gubernamentales del Municipio.

Metas:

Diseñar y ejecutar actividades que permitan a la comunidad conocer sus funciones y competencias.

Indicadores:

Número de programas ejecutados / Número de programas proyectados.

Estrategia:

1.3. Velar por la protección y conservación del medio ambiente del Municipio.

Metas:

Desarrollar talleres y programas de participación ciudadana con apoyo de las diferentes entidades en relación a la temática ambiental para posteriormente realizar el respectivo seguimiento a dichas actividades.

Indicadores:

Programas y talleres ambientales aplicados. / Programas y talleres ambientales acordados con entidades.

Objetivo estratégico No. 2

Promover activamente los derechos humanos en el Municipio.

Estrategia:

2.1. Diseñar y aplicar el Modelo de Comunicación Organizacional e informativa en la Personería Municipal.

Metas:

Apoyar a otras entidades en la conformación de organismos y veedurías ciudadanas para el control social.

Divulgar y conocer ampliamente el Plan de acción.

Dar respuesta en forma oportuna y sistemática a los requerimientos y las necesidades de la ciudadanía.

Brindar información oportuna a la comunidad en asuntos de interés local y sobre las actividades y funciones propias de la Personería Municipal.

Aprovechar los medios de comunicación como instrumento para la prevención, promoción y protección de los derechos.

Indicadores:

Metas Cumplidas / Metas Proyectadas.

No. de usuarios satisfechos / No. total de usuarios encuestados.

Estrategia:

2.2. Fortalecer las políticas públicas en participación de las víctimas del conflicto armado en el Municipio de Puerres.

Metas:

Generar y garantizar espacios de participación de las víctimas del conflicto armado.

Adelantar actividades de seguimiento para el cumplimiento de la política pública en participación de las víctimas del conflicto armado.

Indicadores:

Reuniones ejecutadas / Reuniones programadas para socializar la política pública.

No. de actividades cumplidas / No. total de actividades programadas para el cumplimiento de la política pública.

Objetivo estratégico No. 3

Buscar calidad en la prestación de servicios

Estrategia:

3.1. Mejorar continuamente los procesos de la entidad con el fin de fortalecer la prestación de los servicios.

Metas

Aplicar todos los controles definidos en el mapa de riesgos. Actualizar el archivo y expedición de las tablas de retención documental.

Garantizar una respuesta oportuna por parte de las entidades gubernamentales de peticiones, quejas y reclamos que presenta la comunidad.

Realizar el seguimiento al avance del Plan de acción.

Indicadores:

No. de controles aplicados / No. total de controles formulados en el mapa de riesgos.

No. de usuarios satisfechos / No. total de usuarios encuestados.

No. de quejas y reclamos tramitados / No. de quejas y reclamos presentados.

Estrategia:

3.2. Diseñar y aplicar las políticas para los sistemas de información.

Metas:

Adquisición de equipos con tecnología necesaria para la entidad

Realizar mantenimiento al hardware y software.

Manejar adecuadamente los sistemas de información como son hardware y software.

Indicadores:

No. de equipos adquiridos / No. de equipos necesarios de adquisición para la entidad.

Estrategia:

3.3. Fortalecer las políticas de talento humano.

Metas:

Aplicar los programas de inducción y reinducción a todos los trabajadores de la Personería Municipal de Puerres.

Capacitar y Formar a todos los funcionarios de la entidad en razón a sus funciones.

Desarrollar el plan de incentivos, plan de bienestar social, de salud ocupacional y de seguridad industrial.

Indicadores:

No. de funcionarios capacitados / No. total de funcionarios con derecho a capacitaciones.

6. METODOLOGIA

La construcción del Plan de Acción sirve de guía para el desarrollo en el cumplimiento de objetivos por parte de la entidad, a través de ello, se realizo una

planeación con el fin de acordar actividades para la formulación del Plan para cuatro años, dentro de los cuales se debe incluir una serie de temáticas a tener en cuenta como complemento de las funciones que debe desarrollar la entidad, en su desarrollo se aplico la metodología del Manejo del Tablero o Cuadro de Mando Integral Balance Scord Card, para ello se presentaron diversas perspectivas como direccionamiento de la Personería hacia el cumplimiento de la misión y visión institucional, definiéndose perspectivas y sus respectivos objetivos estratégicos, se desarrollaron una serie de actividades denominadas acciones estratégicas las cuales serán la base fundamental para determinar las metas a cumplir durante la vigencia 2012 – 2015, para realizar el seguimiento y control en el avance y culminación de las metas al Plan de Acción lo complementan los indicadores de gestión siendo fundamentales para realizar la medición periódica, posteriormente a la evaluación del avance generar acciones de mejoramiento que posibiliten el desarrollo total de los objetivos y metas propuestos.